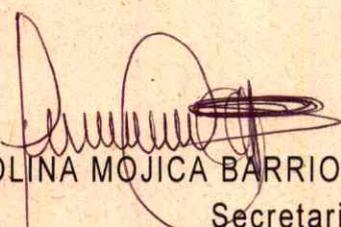




Radicación: 50 400 40 89 001 2023 00092 00
Proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO**
Convocante: AUDRY TATIANA SIERRA RIVERA
Convocado: CAMILO ANDRÉS VERGARA

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de comunicarle que siendo las 02:00 p.m. del día 23 de enero de 2024, las partes no hicieron conexión a la audiencia virtual a través del aplicativo lifiesize <https://call.lifiesizecloud.com/20122625>, a quienes se les otorgó un tiempo de espera de más de 20 minutos. -Sírvese proveer lo que en derecho corresponda.


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Lejanías, Meta, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En atención a la no comparecencia de las partes a la audiencia programada para el día 23 de enero de 2024, a la hora de las 02:00 p.m., sin que exista alguna excusa que haya justificado su inasistencia, este Despacho de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley 640 de 2001, concede a los señores AUDRY TATIANA SIERRA RIVERA y CAMILO ANDRÉS VERGARA, el término de tres (3) días para que justifiquen su inasistencia a la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

De acuerdo con lo anterior, este Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir a los señores AUDRY TATIANA SIERRA RIVERA y CAMILO ANDRÉS VERGARA, para que en el término de tres (3) días, justifiquen su inasistencia a la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho, convocada para el día 23 de enero de 2024 a las 02:00 p.m., por las razones expuestas en la parte considerativa del presente auto.



SEGUNDO: Por Secretaría, comuníquese esta decisión a la parte convocante y convocada .

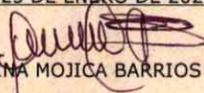
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

02 del 25 DE ENERO DE 2024


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria